

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de Propiedad Industrial



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	247633		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			- 4 DIC. 1979		

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1980

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			E 05 D 3/02

64	TITULO DE LA INVENCIÓN
	BISAGRA PERFECCIONADA.

71	SOLICITANTE (S)
	DON FRANCISCO GONZALEZ MUÑOZ

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Avenida de Borbón, 66 - BARCELONA

72	INVENTOR (ES)
	El propio solicitante D. Francisco González Muñoz, de nacionalidad española.

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	DON LEONCIO DEL RIO CUYAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, una bisagra perfeccionada

De manera más concreta, y tal como se pondrá claramente de manifiesto a lo largo de la presente Memoria Descrip-

5 tiva, el presente modelo se refiere a una bisagra de estructura sumamente simplificada y susceptible de ser fabricada en grandes series, que puede ser montada y colocada en la

posición de servicio con absoluta facilidad y rapidez, y que, merced a estas ventajosas características, resulta

10 particularmente indicada en vistas a su aplicación a marcos portafotografías, destinándose concretamente a determinar la unión articulada entre la cara posterior del marco y el elemento laminar plano rebatible, vulgarmente denominado "corbata" mediante el que puede llevarse a cabo el

15 apoyo estable del conjunto sobre cualquier superficie horizontal de apoyo que interese. No quiere ello en modo alguno decir, sin embargo, que la bisagra en cuestión no admita también otras muchas posibilidades de aplicación, que, desde luego, deberán considerarse asimismo comprendidas,

20 en su totalidad, en el ámbito de protección del registro que se solicita.

Por lo demás, la esencialidad, el esquema de montaje y las principales características y ventajas de la bisagra

en cuestión, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización y aplicación práctica de la misma.

En estos dibujos:

La figura 1 es un despiece en perspectiva del conjunto de elementos que integran la bisagra.

La figura 2 es una sección longitudinal, realizada según II-II de la figura 3, mostrando al conjunto de la bisagra, convenientemente montado e instalado.

La figura 3 es una sección transversal según III-III de la figura 2.

Y, finalmente, la figura 4 es una vista en perspectiva - a escala notablemente más reducida - de la superficie posterior de un marco, equipado con una de las dos piezas fundamentales integrantes de la bisagra objeto de la invención.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

La bisagra objeto de la presente invención se halla básicamente constituida por dos piezas de plancha metálica estampada, que quedan en disposición de ser fijadas, por simple clavado, a las dos partes o piezas que interese unir entre sí en forma articulada. Una de estas piezas

- señalada en su conjunto con la referencia 1 - se halla doblada en U y presenta en el borde libre de sus ramas laterales unos salientes 2, recortados del propio material y dotados de una forma aguzada. Estos salientes, que preferentemente, pero no necesariamente, se preverán en número de cuatro, convenientemente enfrentados dos a dos, quedan en condiciones de ser directamente clavados sobre una de las partes o elementos que se trate de articular entre sí. En el ejemplo más preferente de aplicación del conjunto, éste último elemento se hallará constituido por la placa o superficie posterior 3, fijada en posición por cualquier sistema apropiado, de un marco portafotografías 4 que, desde luego, podrá constituirse a partir de cualquier material y presentar cualquier forma y estructura que se consideren convenientes. Esta placa 3, según es bien sabido, en un buen número de casos se halla constiuida por un tablero artificial, de muy reducido espesor, provisto en su superficie exterior de un laminado decorativo 3'. Por lo general, la longitud de las puntas aguzadas 2 se calcula de manera que sobrepase en medida mínima el espesor de la placa 3, de manera que, una vez convenientemente clavadas, las extremidades 2' de dichas puntas sobresalgan de la superficie interior de esta placa, siendo remachadas en la propia operación de clavado, y alcanzándose un máximo

de seguridad en la fijación.

Por su parte, la segunda pieza básica integrante de la bisagra, que se obtendrá también de plancha metálica estampada, adopta la forma de una plaquita rectangular plana 5, con dos de sus bordes doblados ortogonalmente, definiendo las orejetas enfrentadas 6-6', provistas de los orificios circulares alineados 7-7', y los otros dos bordes opuestos dotados de unos salientes 8, en forma de puntas aguzadas, que se doblan ortogonalmente hacia la otra cara de la plaquita. Estos salientes, que preferentemente, aunque no necesariamente, se dispondrán en número de cuatro, enfrentados dos a dos, quedan en disposición de permitir la fijación de la pieza, por simple clavado, a la otra parte o elemento que se trate de unir en forma articulada. Según se ha ya anunciado, en la aplicación preferente a la que se destina el conjunto, este segundo elemento se hallará constituido por una pieza laminar plana 9, que se articula por una extremidad a la placa 3, quedando en disposición de adoptar, bien una posición rebatida sobre la misma, bien una posición límite sobresaliente, en la que actúa como un pié de apoyo que garantiza la estabilidad del marco sobre cualquier superficie horizontal que interese. En el caso más frecuente de realización, esta pieza laminar 9 se hallará constituida a base del mis-

mo o análogo material que la placa 3, comportando también
 una de sus caras recubierta por un laminado decorativo 9'.
 En este caso, el clavado de las puntas 8 se inicia por la
 zona dotada de menor dureza de la lámina 9, y, cuando es-
 5 tas puntas, en el proceso de clavado, alcanzan el lamina-
 do 9', dotado de mayor dureza, se doblan automáticamente
 por debajo del mismo, de manera que se obtiene una suje-
 ción perfectamente segura, sin estropear en lo más mínimo
 la superficie de la pieza que resulta visible desde el
 10 exterior.

Se comprende que las dimensiones de las piezas 4 y 5
 deben calcularse de manera que, al realizar el montaje,
 aquella pueda ajustar entre las orejetas 6-6' de ésta, rea-
 lizaándose finalmente la unión articulada entre ambas, y,
 15 por tanto, entre los elementos 3 y 9, por medio de un eje
 pasador 10, que, desde luego, podrá presentar cualquier
 estructura y fijarse en posición por cualquier sistema
 que se considere oportuno. En el ejemplo de realización
 representado en los dibujos a los que se viene refiriendo
 20 la explicación, y sobre cuya absoluta ausencia de valor
 limitativo no resulta realmente necesario insistir, este
 eje 10 está concretamente constituido por un tornillo pro-
 visto en una extremidad de una cabeza de actuación 11, de
 forma clásica, y dotado en la extremidad opuesta de una

zona roscada 12, a través de la que queda en condiciones de adaptarse, preferentemente por medio de un movimiento de giro de mínima entidad, por ejemplo, de un cuarto de vuelta, a uno cualesquiera de los orificios 7-7', convenientemente roscados o dotados de forma apropiada para adaptarse a aquella rosca. Sin embargo, el referido eje 10 podría también perfectamente fijarse en la posición de montaje por remachado o por doblado de una o ambas extremidades, mediante una tuerca independiente, por abertura de una de estas extremidades, mediante una arandela encajada a presión o, en fin, a través de otro cualquiera de los muchos sistemas conocidos en mecánica.

Tal como se ha representado esquemáticamente en la figura 4 de los indicados dibujos, la pieza 1 referida puede ser, además, utilizada para otras aplicaciones accesorias, dado que, convenientemente fijada a la parte central de dos bordes adyacentes de la placa 3, queda en disposición de permitir la fijación del conjunto del marco a la pared, en posición vertical o apaisada, mediante la utilización de un clavo de forma apropiada, u otro elemento equivalente.

Por último, conviene hacer notar que esta pieza 1, convenientemente fijada a la cara externa de la placa 3, queda también en disposición de permitir el montaje ar-

ticulado por simple encaje a presión de los pivotes ali-
neados 20-20' del soporte 14, moldeado a partir de un
material plástico, que se describe y reivindica en Mo-
delo de Utilidad número 228.748, que fué inscrito con fe-
5 cha 13 de Octubre de 1977, a favor del propio recurrente.
Véase, pues, que esta pieza 1 admite también una cierta
cantidad de ventajosas aplicaciones, separada de la pieza
complementaria 5.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera gene-
10 ral y expresa que, como se comprende y es lógico, y en parte
de las que han sido ya concretamente indicadas, en la rea-
lización práctica de la bisagra que ha quedado descrita,
cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones
de detalle que no afecten a lo que constituye la esencia-
15 lidad del registro que se solicita.

REIVINDICACIONES :

1 - Bisagra perfeccionada, caracterizada por constar básicamente de dos piezas complementarias, obtenidas de plancha metálica estampada, que quedan en disposición de ser fijadas, por simple clavado, a los dos elementos que se trata de unir entre sí en forma articulada, la primera de cuyas piezas se halla doblada en U y presenta en sus bordes unos salientes, recortados del propio material, terminados en punta aguzada y dispuestos para ser clavados sobre el elemento que interese, mientras que la segunda pieza integrante del conjunto adopta la forma de una placa rectangular plana, con dos bordes opuestos doblados ortogonalmente, conformando sendas orejetas enfrentadas y dotadas de orificios circulares alineados, entre los que puede ajustar la primera pieza referida, y los otros dos bordes opuestos provistos de unos salientes en forma de punta aguzada, que se doblan ortogonalmente hacia la otra cara de la placa, y quedan en disposición de facilitar su fijación por clavado al segundo elemento a unir en forma articulada, uniéndose finalmente entre sí las dos indicadas piezas por medio de un eje pasador, que ajusta convenientemente en los orificios previstos en las orejetas referidas y que se fijan en la posición de montaje, por cualquier sistema apropiado, constituyendo el eje de

articulación entre los dos indicados elementos.

2 - Bisagra perfeccionada.

Consta la presente Memoria Descriptiva de nueve hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 9, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, - 4 DIC. 1979

P. A.

A handwritten signature consisting of two overlapping, sweeping strokes that curve upwards and to the right.

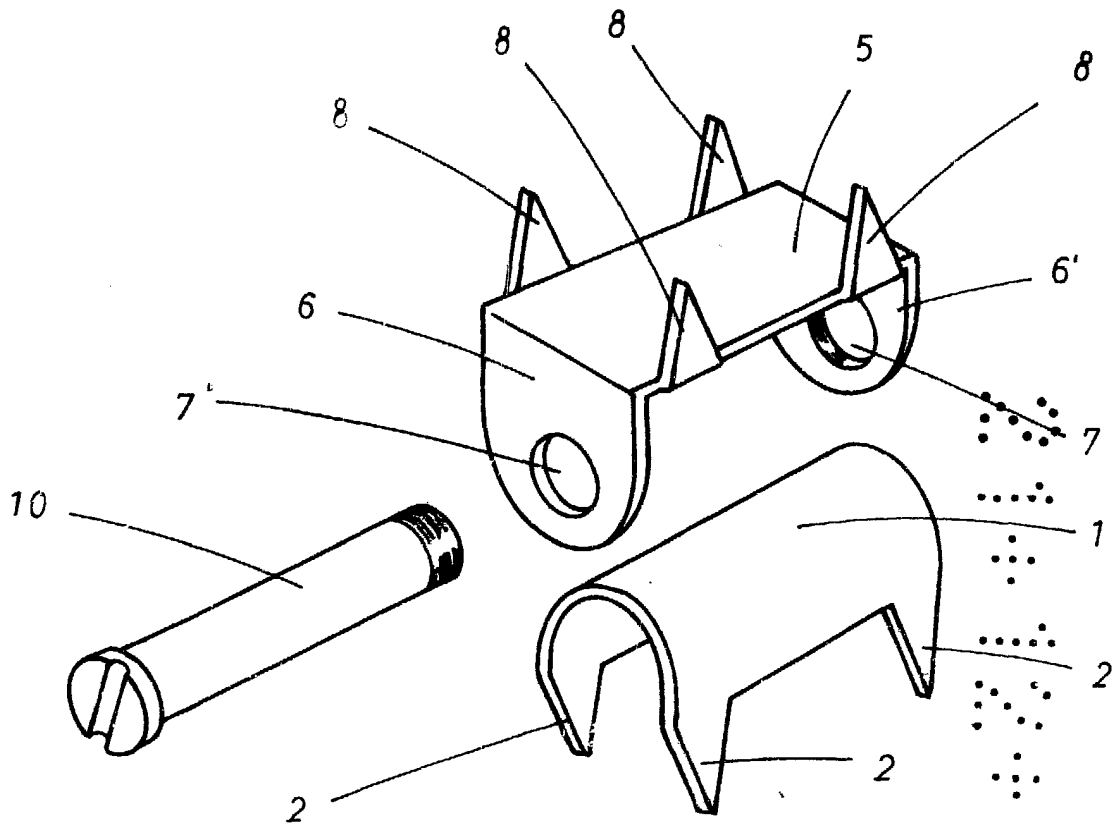


FIG. 1

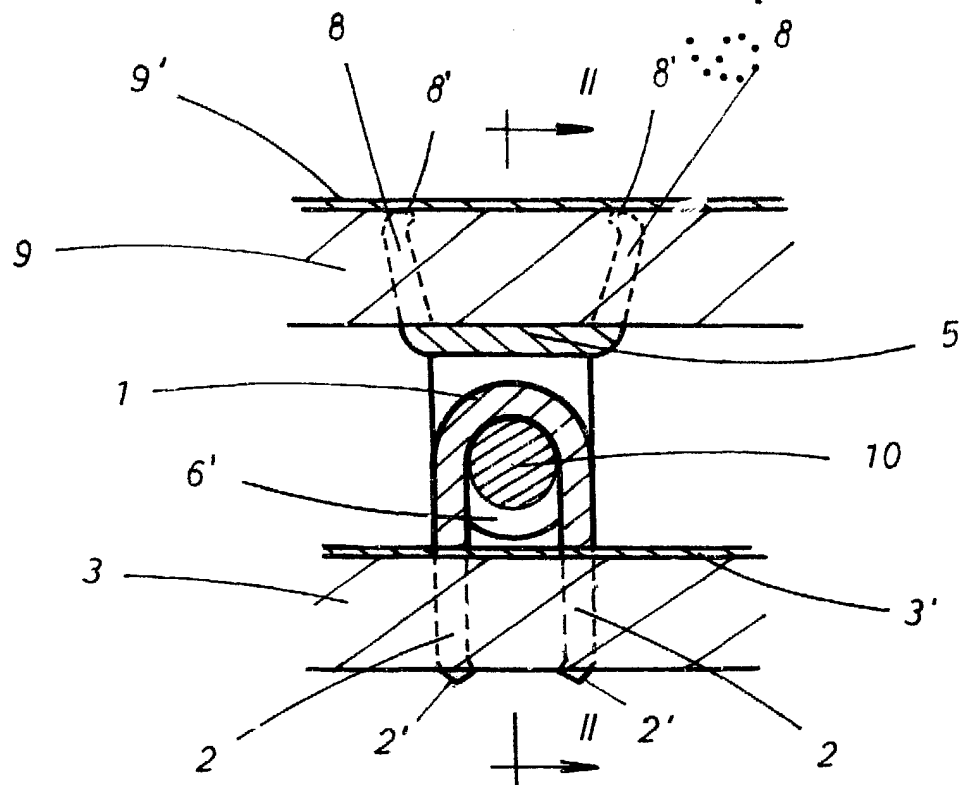


FIG. 3

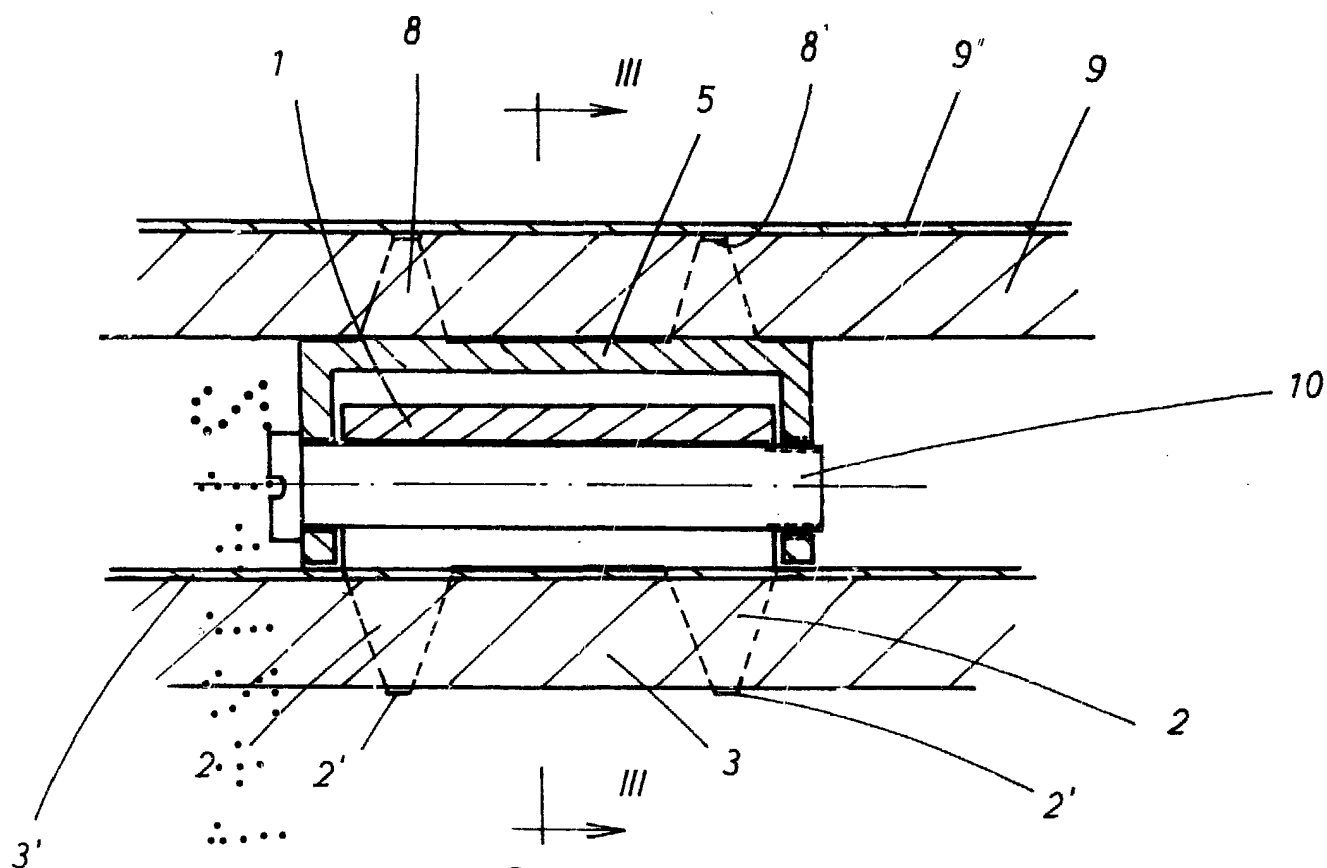


FIG. 2

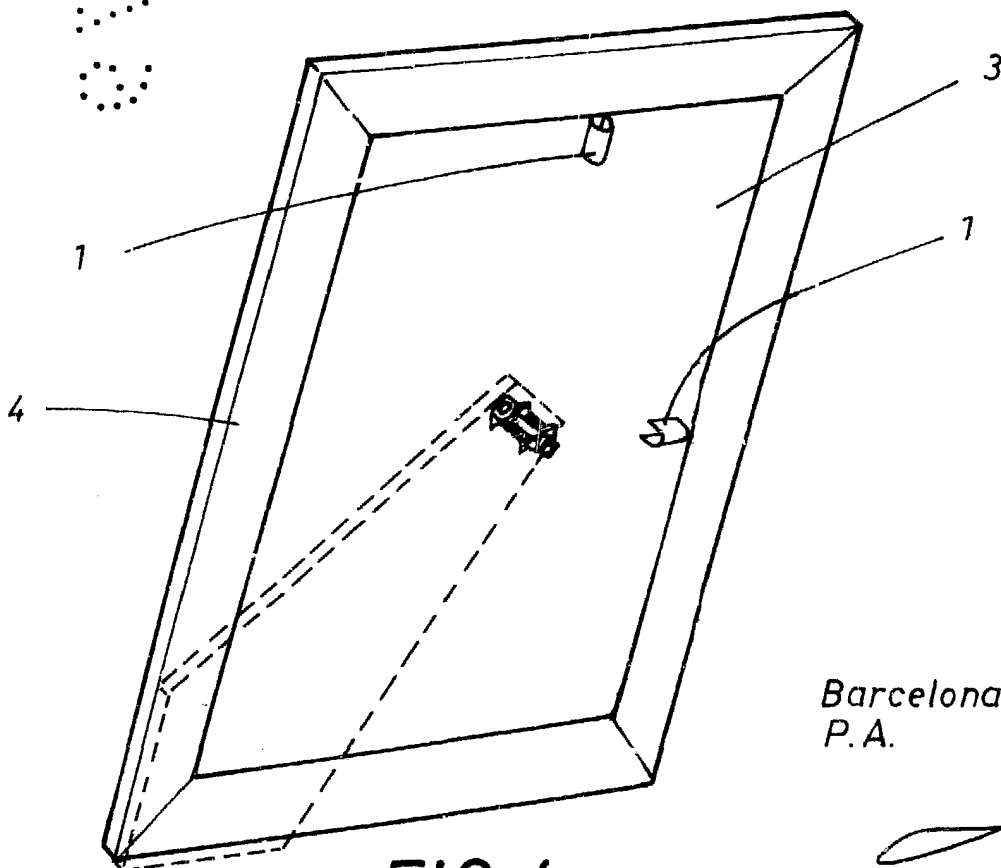


FIG. 4

Barcelona, - 4 DIC. 1979
P.A.